

C.6.- CRITERIOS SOBRE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Pretendemos dar cumplimiento y alcanzar entre otros los objetivos de la CEU para el presente curso 2018-2019:

Objetivo 3. Potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo en contextos inclusivos.

Objetivo 8. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.

3er AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA METODOLÓGICO AMARA BERRI

1.- PRESENTACIÓN:

Su auténtica denominación es "La globalización como proceso vital dentro de un Sistema abierto".

Decimos que es un proyecto globalizado, es decir, general, total, porque supera los tratamientos aislados, parcelados, para posibilitar procesos vitales de desarrollo.

Decimos sistematizado, porque alcanza un grado de desarrollo y de análisis de tal manera que cada elemento se concibe como función de algún otro, sin dejar elementos aislados.

Decimos evaluable, porque permite al maestro o al equipo de profesores seguir con facilidad el progreso individual de cada alumno o alumna.

Decimos generalizable, porque se puede realizar en ambas etapas educativas.

2.- OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

Creemos que todo Centro debe tener una meta clara. Para nosotros esta meta u objetivo último es sinónimo de **DESARROLLO ARMÓNICO Y GLOBAL DE CADA ALUMNO/A**. Tendemos a esa meta, pero las metas no son fácilmente alcanzables, requiere de mucho esfuerzo, dedicación y trabajo.

En el Proyecto contemplamos el currículum LOMCE.

Pretendemos desarrollar, con carácter especial, los Objetivos Fundamentales del Sistema que a continuación se especifican:

2.1 Objetivos referidos al desarrollo de la personalidad del alumnado:

- ✓ Que exprese su mundo interior y afectivo.
- ✓ Que desarrolle una actitud de atención
 - ✓ a lo que siento,
 - ✓ a lo que me pasa,
 - ✓ a lo que necesita mi cuerpo,
 - ✓ saber pararse...
- ✓ Que adquiera autonomía de actuación y pensamiento.
- ✓ Que aprenda a aceptar sus limitaciones y refuerce su autoestima.
- ✓ Que vaya desarrollando un espíritu de curiosidad, observación y deseo de búsqueda.
- ✓ Que sepa disfrutar del momento y del ahora.
- ✓ Que tenga una actitud activa y creativa para cambiar estructuras y solucionar los conflictos o dificultades que surgen.
- ✓ Que desarrolle sensibilidad artística.
- ✓ Que descubra el silencio.

Objetivos referidos al desarrollo de las relaciones sociales:

Adquirir conciencia del otro. Acusar su presencia. Respetar su forma de ser. Querer comprenderle.

- ✓ Que presente una actitud tolerante.
- ✓ Que considere la diferencia como cualidad, no como un factor discriminante.
- ✓ Que valore a las personas por lo que son, no por lo que tienen.
- ✓ Que se responsabilice ante los compromisos adquiridos.
- ✓ Que busque soluciones a través del diálogo.
- ✓ Que sepa utilizar y recibir la crítica, como factor de avance, es decir, como ayuda.
- ✓ Que sea capaz de dar categoría humana al que reconoce y confiesa un fallo.
- ✓ Que sepa someterse a las decisiones de la mayoría tras haber escuchado e intentado comprender a las minorías.
- ✓ Que desarrolle hábitos de austeridad.
- ✓ Que sea consciente del límite social, que lo respete y sepa exigirlo para evitar la injusticia.

Objetivos referidos a los aprendizajes más disciplinares:

Desarrollar progresivamente las tres fases del currículo en las aulas de cada nivel a través de las actividades pertinentes.

1ª fase. Desarrollo de zonas por ámbito , con lo que cada una implica.

2ª fase. Profundización sobre los contenidos, objetivos y esencias de cada zona.

3ª fase. Seguimiento-intervención-evaluación.

3.-SISTEMA METODOLÓGICO

En este Sistema Metodológico —decimos sistema y no método porque el método, para nosotros, es algo acabado, mientras que trabajamos con un sistema abierto como la propia vida-, partimos de los intereses del niño o niña: **EL JUEGO Y LA IMITACIÓN DEL MUNDO DEL ADULTO.** Donde los alumnos encuentran un amplio marco vital y de experiencia, donde pueden expresarse, crear, transformar objetos y situaciones e interiorizarlas.

Al mismo tiempo, cada alumno y alumna es un ser individual con su propio potencial y ritmo de aprendizaje. Se respeta el ritmo individual de cada alumno o alumna y la diferencia es considerada como cualidad y no como factor discriminante.

-3. Principios en los que incide el Sistema Metodológico

Se parte de la concepción que tenemos del alumnado, íntimamente relacionado con los principios metodológicos:

Cada alumno y alumna es un ser global (principio de globalización) que necesita vivir, sentir, descubrir, compartir, expresarse, relacionarse (principio de socialización), activar su mente (principio de actividad), analizar y tomar decisiones (principio de libertad).

Todos los campos de su desarrollo nos interesan: personalidad, relaciones sociales, aprendizajes disciplinarios.

El alumnado tiene sus propios intereses y motivaciones: el juego y jugando, imita la vida del adulto.

Cada alumno y alumna parte de un esquema conceptual determinado y tiene su propio potencial (principio de individualización).

3.1.- Ámbitos

En cada ciclo las clases están especializadas en un Ámbito (ver planos) Socio Lingüístico: Lengua Castellana y Literatura + Ciencias Sociales. Ámbito Científico-Tecnológico: Matemáticas + Ciencias de la Naturaleza. El alumnado de los niveles de cada ciclo cambia de aula cuando corresponde trabajar uno de los dos ámbitos.

3.2.- Zonas

¿Qué es una zona de trabajo?

Es un espacio físico habilitado en el aula y dotado con un material donde, a través de unas actividades concretas, se van a trabajar determinados aspectos de aprendizaje.

Cada zona tiene su propia motivación y finalidad en si misma, dando sentido a lo que en ellas se hace.

Las zonas también están interrelacionadas y se complementan, globalizando el aprendizaje. Normalmente, en cada sesión de trabajo, funcionan al mismo tiempo cuatro zonas.

Además de ser complementarias, son estables en el tiempo, lo que permite hacer un tratamiento cíclico de los contenidos.

También actúa como medio socializador de trabajo. En cada una se trabaja una gran diversidad de actividades, a través de las cuales se adquieren las competencias y los objetivos curriculares.

Son actividades vividas por el alumno como juegos: pasatiempos, convertir un cuento en una obra de teatro que después dramatizan ante el resto de compañeros, investigar sobre un animal y crear su propio dossier de investigación, elaborar una biografía de un personaje que eligen (para lo que utilizan la biblioteca), relacionarlo con la época en la que vivió, el contexto social...

Los alumnos van rotando periódicamente por estas zonas, de tal forma que durante el curso pasan varias veces. Es muy interesante este detalle ya que el poder trabajar en una misma actividad en momentos distanciados temporalmente hace que se aborden las temáticas desde esquemas conceptuales de mayor desarrollo, ya que han ido evolucionando progresivamente.

La forma de trabajar las diferentes actividades son guiadas por el llamado "método". El método permite cierta autonomía de actuación, ya que el alumno es capaz de desarrollar con el tiempo su propio método de trabajo (de organización propia a la hora de llevar a cabo cualquier proceso que conste de diferentes pasos). Permite además, que el alumno se sitúe en el proceso (donde estoy, qué he realizado, qué me falta). Habitualmente el método de cada actividad está plasmado en una ficha plastificada a la que todos los alumnos tienen acceso inmediato.

Es muy interesante el abordaje a los niños con necesidades educativas especiales ya que el programa está hecho de tal manera que permite a cada alumno y alumna avanzar a su propio ritmo y de acuerdo a su nivel personal específico. La diferencia es considerada como cualidad, todos somos diferentes y

se trata de que cada uno con sus propias virtudes y limitaciones, enriquezca al conjunto de la comunidad escolar.

3.3.- Método de trabajo.

Se pretende el desarrollo de la autonomía personal en el trabajo y el medio escolar, como paso para trascender a los demás ámbitos de la vida. Para ello, en cada zona, es fundamental **el método de trabajo**. En él se marcan los pasos a seguir para la realizar bien la actividad de un contexto. **Son metas inmediatas o de acción, que están en progresión**, y por esto se convierten en método de trabajo.

¿Qué objetivos persigue el método de trabajo?

- Posibilitar la autonomía de actuación (que lo que pueda hacer el alumno, lo haga él).

- Que el alumno se sitúe en el proceso (dónde estoy, qué he realizado, qué me falta).

- Desarrollar el vocabulario básico del ciclo aportando sinónimos o vocablos técnicos que debe conocer y enriquecer la expresión).

- Aprender a trabajar con método (sistematiza el aprendizaje).

El “método” preside el lugar de trabajo de cada zona. Se coloca en la pared para poder ser consultado cuando se necesite y también puede estar en la propia mesa de trabajo para tenerlo más “a mano”.

A los alumnos que aún no saben leer y, por tanto, no puede seguir el método de trabajo expuesto, se les lee el método igualmente, simplificando los pasos y procurando que la memoria, a base de la práctica y la repetición, sustituya a la consulta leída. En Educación Infantil lo detallamos con “Pictogramas”

3.4.- La Motivación

Cada zona tiene un “paraqué”.

El “paraqué” debe ser claro, reconocible y estar en la intencionalidad del alumno cuanto realiza la actividad. Sólo así puede darle sentido.

La mayoría de los “paraqué” se pueden encuadrar en dos tipos: los lúdicos (principal interés del niño o niña) a esta edad y la exposición pública del trabajo.

3.5.- La Exposición Pública

Cuando se termina un trabajo, éste se ensaya y se expone, se muestra, se explica y se recibe la crítica del público. En ella convergen muchos objetivos del ciclo.

Las exposiciones pueden ser individuales o colectivas (en equipos).

3.6.- La Crítica.

Toda actividad presentada al público, recibe la crítica por parte de él. Toda crítica debe ser constructiva y debe estar seguida de una sugerencia para mejorar y tener en cuenta cuando se repita esa actividad. Así se va perfeccionando también la actividad con las aportaciones de los compañeros.

Todos estos aspectos, junto al reto personal que puede suponer admitir un error, defender ideas propias, etc, hacen que la actividad crítica sea considerada como uno de los factores de avance más decisivo.

3.7.- Organización del espacio en el aula

Como característica general, cada aula se encuentra dividida en zonas de trabajo.

La estructura y distribución del aula está en relación con las necesidades de las zonas que en ellas se desarrollan.

3.8.- Agrupamiento del alumnado

En cada nivel se forman equipos de trabajo que son los que rotan por las zonas.

Todos los grupos deben pasar por todas las zonas. Y éstas son cíclicas.

Se favorece el autodescubrimiento y se perfecciona la actividad de cada zona.

3.9.- Material

El sistema Amara Berri no contempla la utilización del libro de texto. Lo admite como un recurso más, pero no como referencia única y básica.

Existe un material común a todos los grupos y otro específico para cada zona.

El material elaborado por los propios alumnos pasa a formar parte del material del aula.

3.10.- Evaluación.

Creemos que, el implicar a varios profesores en la evaluación de cada grupo de alumnos, nos lleva, ya por sí mismo, a un trabajo de equipo.

También el tener un programa de ciclo rompe el sentido de la propiedad por parte del profesorado hacia el alumno (mi grupo, mi tutoría, mi clase). Implica un trabajo de coordinación y del equipo que lleva a asumir responsabilidades individuales y de grupo.

Concebimos la evaluación:

- ✓ Como un proceso: puesto que lo que evaluamos también en un proceso.
- ✓ Continuo: porque, como tal proceso, está sujeto a cambios que hay que registrar.
- ✓ Completo: no sólo se debe centrar en los contenidos. Hay muchos otros aspectos que inciden en ese proceso.
- ✓ Recíproco: a través de la evaluación del alumno evaluamos también nuestro trabajo, nuestra aplicación del sistema, nuestra acción.
- ✓ Formativo: no debe quedarse en un simple registro sino que debe servir como instrumento para buscar soluciones, detectar problemas y errores y perfeccionarnos, en fin, en lo que hacemos.

Trimestralmente, los tutores se reúnen en Sesión de Evaluación y se comenta, alumno por alumno, sus progresos y dificultades.

3.10.1.- Autoevaluación:

El alumnado dispone en cada aula de unas carpetas, donde van guardando los trabajos realizados. Es una forma simbólica de autoevaluación y control, ya que van viendo la consecución de las metas previstas, siendo un incentivo más.

El primer paso de la metodología que emplearemos con nuestro alumnado es preguntarnos ¿qué necesitan saber, entender, ser capaces de hacer y ser?

Conocimientos, comprensión, habilidades, disposiciones y esfuerzo son ingredientes básicos para el desarrollo de las competencias.

Principios:

- Se hace un aprendizaje con éxito si se disfruta del aprendizaje.
- Se ayuda a progresar a cada alumno a partir de sus experiencias dentro y fuera del aula.
- Debemos ofrecer oportunidades para aprender en muchos sitios, con recursos distintos y alternativos al profesorado (entre iguales)
- Plantear oportunidades de aprendizaje individual, en grupos pequeños y en gran grupo.
- Hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La planificación de nuestra metodología debe tener en cuenta:

- Las competencias.
- El entorno.
- Las rutinas.
- Los valores.
- El aprendizaje informal.
- Las áreas.

La metodología no está basada en los libros de texto, sino que se utilizará otros recursos como:

- Trabajos de investigación, tareas, proyectos, etc. Porque aprenden a partir de sus necesidades y experiencias.

El investigador o investigadora usa:

- La biblioteca de aula, y de centro.
- Los medios audiovisuales..
- La Pizarra digital.
- El Trabajo colaborativo.
- Prensa y radio.
- Aprendizaje significativo: Estableciendo vínculos entre lo que ya se sabe y lo que hay que aprender. Para ello partimos de los conocimientos previos, conectando con los intereses y proponiéndoles actividades atractivas, se plantean hipótesis, se inventan problemas.
- Relación con la familia.
- Adquisición de valores: valoramos constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda, respeto... para desarrollar su autonomía e independencia, fomentamos la autoestima y la autonomía.

IMPORTANTES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta tanto las características de las competencias clave como los principios pedagógicos expuestos con anterioridad, se establecen a continuación algunas orientaciones metodológicas concretas que **se consideran relevantes** en el marco de un enfoque que considera el desarrollo y la adquisición de las competencias básicas por parte de los alumnos/as como un elemento fundamental que debe orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- ☞ Priorizar la **reflexión y el pensamiento crítico** del alumnado, así como la **aplicación del conocimiento** frente al aprendizaje memorístico.

Un alumnado reflexivo relaciona nuevos conocimientos con los que ya sabe, establece relaciones entre las diferentes áreas y materias, adapta los conocimientos a sus propias necesidades y convierte el pensamiento en acción. En este sentido, el objetivo no es sólo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones. Desde esta perspectiva, la explicación de por qué aprendemos lo que aprendemos y en qué medida lo podemos aplicar a diferentes contextos facilita la significatividad de lo aprendido, su aplicabilidad y su mejor aceptación por parte del alumnado.

- ☞ Propuesta de **diferentes situaciones de aprendizaje** que pongan en marcha en el alumnado **procesos cognitivos variados**.

El profesorado debe ser consciente que, en el marco de un currículo basado en la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe orientarse exclusivamente hacia el aprendizaje memorístico. En este sentido, debemos reflexionar sobre la importancia de desarrollar el funcionamiento cognitivo global del alumnado frente al desarrollo de únicamente algunas destrezas. Dichos procesos cognitivos son, entre otros: reconocer, analizar, discriminar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, localizar, identificar...

☞ **Contextualización de los aprendizajes.** El tratamiento y desarrollo de los objetivos y contenidos debe trabajarse de manera contextualizada y a través de metodologías que los conecten con la realidad. De esta manera, los contextos se configuran como verdaderas redes de aprendizaje y de intercambio cultural. Los aprendizajes que se adquieren relacionados con la realidad vital tienen un carácter más significativo y perdurable para el alumnado.

La desconexión entre lo que se aprende y las necesidades reales de los alumnos/as en su contexto cotidiano conduce a la escasa valoración de dichos aprendizajes y a la desmotivación. Por ello, es de interés llevar a cabo actuaciones tales como relacionar los aprendizajes con la vida cotidiana, vincular dichos aprendizajes con el entorno próximo (social, natural, cultural...) del alumnado, incorporar sus vivencias y experiencias en el ámbito sociocultural al proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella, y potenciar la intervención de otros profesionales en el aula en actividades relacionadas con tareas que se desarrollen en el entorno. En este sentido, se debe ofrecer a los alumnos/as la oportunidad de encontrarse con un nuevo aprendizaje más allá de la enseñanza inconexa de áreas y materias, que les permita transferir sus aprendizajes a contextos distintos al escolar.

☞ Utilización de **diferentes estrategias metodológicas**, con especial relevancia del trabajo **a partir de situaciones-problema**.

Esta forma de trabajar supone potenciar la autonomía de los alumnos/as, de tal manera que éstos/as sean capaces de tomar decisiones sobre su propio aprendizaje; ser receptivo a los puntos de vista del alumnado en cuanto a temas, propuestas, aspectos para el debate; proponer tareas relacionadas con la solución de problemas reales en contextos auténticos que reflejen su funcionalidad para otras situaciones, etc. Todo ello con el objetivo de que el alumno/a desarrolle diferentes procesos cognitivos.

☞ **Alternancia** de diferentes **tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje**, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado. La utilización de diferentes actividades, actuaciones y situaciones debe ser entendida como una forma de cambiar un modelo transmisivo en el que el profesor/a monopoliza el tiempo de clase y el alumno/a se limita sólo a ser receptor. Esta variedad de situaciones de aprendizaje puede concretarse en acciones tales como la elaboración de proyectos y la organización del trabajo por centros o temas de interés claves para resolver problemas cotidianos. Dichos proyectos y centros de interés deben ser diseñados, estimulados, provocados, guiados y reconducidos por el profesorado.

☞ Potenciación de una **metodología investigativa**. La investigación, por parte del alumnado, propicia el desarrollo de la autonomía personal además de aproximar al alumno/a a los procedimientos propios del método científico. En este sentido, se pueden llevar a cabo actuaciones tales como identificación y caracterización de problemas; establecimiento de hipótesis, por parte del alumnado, en relación con

los problemas planteados; planificación de la investigación; investigación del problema y aplicación y generalización, poniendo a prueba el resultado de dicha investigación en situaciones y contextos diferentes a los que han sido objeto de trabajo.

- ☞ **Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información** como estrategia de aprendizaje. Un alumno/a que lee, que investiga, que busca información y la relaciona, de forma crítica, con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes, es un alumno/a más autónomo, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido es esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☞ Fomento del **conocimiento** que tiene el alumnado sobre su **propio aprendizaje**. Es importante conseguir que el alumnado se implique directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, que sea agente activo de su propio aprendizaje y que sea capaz de aprender a aprender; es decir que sea capaz de marcarse sus propios objetivos en relación con la programación que se haya establecido; conocer las características de su propio aprendizaje; organizar y planificar el trabajo personal como estrategia para progresar en su aprendizaje; plantearse interrogantes, contrastar información; comprobar y contrastar resultados, y ser capaz, progresivamente, de evaluar su propio proceso de aprendizaje (autoevaluarse).
- ☞ Fomento de un clima escolar de **aceptación mutua y cooperación**. Se hace necesario un clima escolar adecuado que proporcione al alumno/a seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoconcepto, autoestima, competencia personal y social, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se debe potenciar un clima de participación, colaboración y respeto entre los alumnos/as y entre éstos/as y el profesorado. El conocimiento de sí mismo y de los demás es, además, la base para una relación adecuada con el entorno.
- ☞ **Enriquecimiento de los agrupamientos** en el aula y potenciación del **trabajo colaborativo** entre alumnado y profesorado y entre el propio alumnado. Los agrupamientos juegan un papel muy relevante en el cómo enseñar. El alumnado desarrolla diferentes capacidades en función del tipo de agrupamiento en el que se encuentre. Es, por tanto, necesaria una diferente organización física del aula en función de la actividad y del tipo de agrupamiento. En ese sentido, se pueden poner en marcha, entre otros, el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo; la asamblea...

Los agrupamientos homogéneos no existen. En todos los grupos existe una variabilidad natural que hace que éstos sean por naturaleza diversos. Conviene variar el tipo de agrupamientos, sobre todo teniendo en cuenta la eficacia de aquéllos en los que convivan alumnos/as de características diversas o muy diversas y el enriquecimiento que esto supone para el desarrollo personal y social del alumnado.

La capacidad para funcionar en grupos sociales heterogéneos es, además, una de las competencias básicas que, de una u otra forma, se incluye en los informes que diversos organismos internacionales (OCDE, Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea...) han elaborado a este respecto. Un ambiente socialmente heterogéneo y enriquecido contribuye a la adquisición, por parte del alumnado, de la competencia social y ciudadana, que está incluida entre las competencias básicas que se contemplan en el currículo derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Asimismo, es de interés contar con referencias heterogéneas para valorar a los demás y aprender de ellos/as; el alumno/a no debe tener como único referente de su aprendizaje al profesorado: se puede aprender también de los iguales. En este sentido, se han de desarrollar procesos de interacción, comunicación e interrelación, así como fomentar escenarios colaborativos y deliberativos, tutorías entre iguales, etc.

👉 **Búsqueda, selección y elaboración de materiales curriculares diversos.**

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología.

El profesorado debe implicarse, con la colaboración del alumnado, en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el libro de texto no debe constituir el principal y único recurso didáctico, sino que se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las bibliotecas (del centro, del aula, del entorno, virtuales...) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

👉 **Coordinación metodológica y didáctica de los equipos docentes.** No puede concebirse el proceso de enseñanza-aprendizaje sin una adecuada coordinación entre los/las docentes sobre las estrategias metodológicas que se utilicen. En nuestro centro nos planteamos una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas.

El alumnado debe percibir que el profesorado utiliza una metodología basada en criterios comunes y consensuados que caractericen a todas las áreas y materias. Es decir, no tiene sentido que el alumnado de un centro participe de estrategias metodológica inconexas y faltas de continuidad, cuando no contradictorias, a lo largo de su escolaridad. Esto implica la necesidad de asentar en nuestro centro criterios metodológicos firmes compartidos por todo el profesorado y por el alumnado, recogidos de forma expresa en nuestra Concreción Curricular.

👉 Asimismo, es fundamental la importancia del **diálogo y el debate entre los profesores/as** para poner de manifiesto las diversas culturas profesionales, con el fin de potenciar la coordinación metodológica del profesorado y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. Como mínimo una vez al mes, en la reunión de ciclo, el

profesorado debe hablar de la metodología que está practicando e intercambiar buenas prácticas con el resto de compañeros/as de ciclo.

👉 **Diversificación** de las **situaciones e instrumentos de evaluación y potenciación** de su **carácter formativo**. En un marco de incorporación de las competencias básicas en el currículo, se hace muy necesaria una reflexión sobre qué características debe tener la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluar competencias es, en sí misma, una tarea compleja, puesto que éstas pueden **adquirirse y desarrollarse** no sólo a través de los **aprendizajes formales**, sino también a través de los **no formales e informales**. En este sentido, es de interés diferenciar entre la evaluación como proceso y la calificación.

La evaluación, que debe ser concebida como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe proporcionar información para reorientar dicho proceso, ya sea manteniendo aquellos aspectos que nos permiten conseguir buenos resultados, ya sea modificando aquellos otros que interfieran en un adecuado progreso del alumnado.

En el contexto de un currículo basado en la adquisición, por parte del alumnado, de competencias básicas, se debe tener en cuenta la poca relevancia de las pruebas e instrumentos que evalúan sólo conocimientos. Consecuentemente, debemos diversificar las técnicas, situaciones e instrumentos de evaluación, considerando, entre otros, los siguientes:

- ☺ La observación de alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- ☺ El análisis del trabajo cotidiano de los alumnos/as, a través de cuadernos, fichas de trabajo, proyectos...
- ☺ La valoración de la participación en las actividades de aprendizaje.
- ☺ La calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de tareas de grupo (debates, intercambios, asambleas...).
- ☺ La valoración de la colaboración entre el alumnado
- ☺ La realización de las tareas (en clase, en casa, en otros contextos...).
- ☺ Pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no sólo conceptuales sino también relacionados con los valores y actitudes, con los procedimientos y habilidades.
- ☺ Por último, es importante tener en cuenta la necesidad de adecuar las herramientas de evaluación a los marcos conceptuales que se proponen, tanto desde las evaluaciones internacionales ya existentes, como las programadas en nuestra zona, nuestro distrito y nuestro centro.

Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (BOE nº 25, de 29 de enero)